

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 042-2020/UCV.

Lima, 11 de mayo de 2020.

VISTA; la comunicación que remite el Dr. Juan Manuel Pacheco Zeballos, Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, solicitando se apruebe mediante la correspondiente resolución, las tasas por concepto de inscripción, matrícula y pensiones correspondientes a los programas de Posgrado, para los semestres académicos 2020-II y 2021-I, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Juan Manuel Pacheco Zeballos, Director de la Escuela de Postgrado, ha presentado al Rectorado y a la Gerencia General, la propuesta de tasas por concepto de inscripción, matrícula y pensiones aplicables a los programas de Posgrado que ofrece la UCV, para los semestres académicos 2020-II y 2021-I; en cuya elaboración se han considerado las correspondientes estructuras de costos así como los precios ofertados por servicios similares para la educación universitaria;

Que, teniendo en cuenta la difícil situación que atraviesa el país debido a la pandemia mundial que venimos atravesando por el Coronavirus (Covid-19), la Universidad César Vallejo busca brindar oportunidades a los alumnos para que puedan continuar sus estudios y reciban una formación profesional de calidad y al alcance de las economías familiares,

Que, la Gerencia General de la Universidad César Vallejo, en ejercicio de sus competencias funcionales, ha establecido que es procedente la propuesta, por lo que la ha aprobado y ha autorizado se emita la correspondiente resolución para su cumplimiento, con cargo a regularizar por la Junta General de Accionistas;

Estando a lo expuesto y a lo acordado, y de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes;

SE RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR las tasas por los conceptos de inscripción, matrícula por ciclo y pensiones correspondientes a las programas de maestría y doctorado que ofrece la Escuela de Posgrado de acuerdo al siguiente detalle:

							SEDE Y FILIALES								
TIPO DE PROGRAMAS	PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS	CATEGORIA	SEMESTRE 2020-II / 2021-I				CHIMBOTE	CHICLAYO	LIMA	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	CHEPEN	CALLAO	
			INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	# MATRICULAS	# PENSIONES									
DOCTORADOS TIPO A	DOCTORADO EN EDUCACIÓN DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	CAT.A	S/.100	S/.250	6	30	S/.400	S/.400	S/.400	S/.400	S/.400	S/.400	X	X	
		CAT.B					S/.300	S/.300	S/.300	S/.300	S/.300	S/.300	S/.300	X	X
DOCTORADOS TIPO B	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN	CAT.A	S/.100	S/.250	6	30	S/.500	X	S/.500	X	S/.500	S/.500	X	X	
	DOCTORADO EN ARQUITECTURA	CAT.B					S/.300	X	S/.400	X	S/.300	S/.300	X	X	
	DOCTORADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL						S/.300	X	S/.400	X	S/.300	S/.300	X	X	
	DOCTORADO EN DERECHO						S/.300	X	S/.400	X	S/.300	S/.300	X	X	
	DOCTORADO GESTIÓN UNIVERSITARIA						S/.300	X	S/.400	X	S/.300	S/.300	X	X	
	DOCTORADO EN PSICOLOGÍA						S/.300	X	S/.400	X	S/.300	S/.300	X	X	
MAESTRÍAS TIPO A	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	CAT.A	S/.100	S/.200	3	18	S/.250	S/.250	S/.250	S/.250	S/.250	S/.250	S/.250	S/.250	
	MAESTRÍA EN IDIOMAS EXTRANJEROS						S/.250	S/.250	S/.250	S/.250	S/.250	S/.250	S/.250	S/.250	
	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN						CAT.B	X	X	X	X	X	X	X	X
	MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	X						X	X	X	X	X	X	X	
	MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD	X						X	X	X	X	X	X	X	
	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	X					X	X	X	X	X	X	X		
MAESTRÍA EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	X	X	X	X	X	X	X	X							
MAESTRÍAS TIPO B	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA	CAT.A	S/.100	S/.200	3	18	S/.400	S/.400	S/.500	S/.400	S/.400	S/.400	X	X	
	MAESTRÍA EN AGROEXPORTACIÓN														
	MAESTRÍA EN ARQUITECTURA														
	MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA														
	MAESTRÍA EN DERECHO CORPORATIVO														
	MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL														
	MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA														
	MAESTRÍA EN EDUCACION INFANTIL Y NEUROEDUCACIÓN														
	MAESTRÍA EN ESTRATEGIA Y COMUNICACION POLÍTICA														
	MAESTRÍA EN FINANZAS	CAT.B					S/.300	S/.300	S/.350	S/.300	S/.300	S/.300	S/.300	X	X
	MAESTRÍA EN GERENCIA DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA														
	MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO														
	MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCION EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN														
	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS CON MENCION EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN														
	MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA														
	MAESTRÍA EN MEDICINA CON MENCION EN CIENCIAS CLÍNICAS														
	MAESTRÍA EN MEDICION, EVALUACION Y ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA														
	MAESTRÍA EN OBSTETRICIA														
MAESTRÍA EN RELACIONES PUBLICAS E IMAGEN CORPORATIVA															

Art. 2°.- PRECISAR que la categoría B (CAT. B) aplica a los egresados y también a los colaboradores de la UCV, en concordancia con lo establecido en los artículos 10 y 11 del Reglamento de Escala de Pensiones. La categoría A (CAT. A) aplica a los estudiantes que no están comprendidos en la categoría B.

Art. 3°.- PRECISAR que las tasas por los conceptos de inscripción, matrícula por ciclo y pensiones aprobadas, entran en vigencia para los programas de maestría y doctorado a ser ofertados por la Escuela de Posgrado, para los semestres académicos 2020-II y 2021-I.

Art. 4°.- PRECISAR que a los estudiantes que ya tenían asignada una categorización anterior por provenir de organizaciones con convenio interinstitucional basado en reciprocidad de beneficio, se le asignará la categoría B (CAT. B), durante los semestres académicos 2020-II y 2020-I.

Art. 5°.- DEJAR SIN EFECTO todas las normas institucionales que se opongan a la presente resolución.

Art. 6°.- DAR CUENTA con la presente resolución a la Junta General de Accionistas.

Art. 7°.- DISPONER que las unidades académicas y administrativas de la UCV, brinden las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



KARINA FLOR CARDENAS RUIZ
Gerente General
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

DISTRIBUCION: DIR. GENERALES, D. FINANZAS DEL ALUMNO, D. ADMISION –PROMOCIÓN, RECTORADO, VA, VBU, VI, DAF, DIR. POSGRADO, ARCH. KFCR/sebs